EL SUSCRITO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SANTA MARTA

CERTIFICA:

Que la señora MARLYN MÉNDEZ MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.412.829, ha cumplido a satisfacción con la ejecución de las actividades del contrato de prestación de servicios No. 02 de 2026 – CD 02 2026, cuyo objeto es "Contratar los servicios profesionales para realizar el seguimiento dentro del programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE).

El presente cumplimiento corresponde a las actividades realizadas durante el mes de abril 2026.

Unidad 02
Registro Presupuestal No. 2626
Valor $ 9.000.000

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Santa Marta, a los veintitrés (23) días del mes de abril 2026.

Atentamente,

CARLOS OSUNA NAVARRO
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Seccional (Encargada)
Grupo Asuntos Laborales y Salud Ocupacional